

## EL HERMOSO ARTE DE HABLAR EN PÚBLICO

En ocasiones hablamos mucho, pero decimos muy poco; por lo tanto, para expresar más conviene pensar más. Si podemos hablar lo suficientemente brillante sobre los temas que escogemos sabremos que conocemos aquello a lo que hacemos alusión y nos podemos catalogar como buenos oradores.

La oratoria es el arte de decir lo que se piensa y siente, con una previa preparación. Debemos saber que la palabra dicha nunca vuelve atrás, es este el motivo por el cual se debe pensar antes de arriesgarnos a pronunciar alguna palabra.

Por todo lo dicho anteriormente, debemos tener en cuenta 10 reglas de la oratoria y del orador:

1. Un orador es un buen lector, las palabras son su alimento, el gusto por la lectura es una condición indispensable en él.
2. La Oratoria se aprende en la práctica constante, cotidiana, con disciplina, método y orden.
3. Un orador lo es, hasta que los demás lo califican como tal.
4. La Oratoria se basa en el trívium escolástico: lógica, retórica y gramática.
5. Un orador no sólo utiliza su voz para comunicar, también transmite con todo su cuerpo en perfecta armonía y sincronía.
6. La Oratoria y sus técnicas son siempre iguales, las circunstancias para usarlas son diversas.
7. Un orador se viste siempre apropiadamente para la ocasión.
8. La Oratoria es un medio, no un fin en sí mismo.
9. Un orador se reconoce en la improvisación, pero está en realidad nunca existe.
10. La Oratoria es belleza y elegancia, pero también sencillez y sobriedad.

Para terminar es importante saber que se necesitan dos años para aprender a hablar, pero sesenta para aprender a callar.

**Deseo invitar a la comunidad educativa a participar en el concurso institucional y municipal de Oratoria, habrán premios y reconocimientos para todos.**

Inscripciones: docentes, Olga Lucía Villa (jornada am) y Gloria Cecilia Restrepo (Jornada pm)

*Olga Lucía Villa Ordoñez, Docente Lengua Castellana*

## CRONOGRAMA

- Mayo 6 : Pre-icfes. Simulacro intermedio 10° y 11°
- Mayo 7: Consejo de Padres
- Mayo 11: Consejo Estudiantil
- Mayo 13 : Consejo Directivo
- Mayo 21: Consejo Académico
- Mayo 22 : Salida Pedagógica Recreativa
- Mayo 26 : Prueba de Periodo 1° a 11° Instruimos
- Mayo 27: Atención a padres de familia

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA</b> <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
<b>Mayo 2015</b>		<b>Boletín informativo N.123</b>

**Estudiante:** \_\_\_\_\_

**“Llegar juntos es el principio. Mantenerse juntos, es el progreso. Trabajar juntos es el éxito!” Henry Ford.**

VIRUS VARICELA	CHIKUNGUNYA
<p>El periodo de incubación de la varicela suele durar dos semanas aproximadamente. Aparece fiebre moderada durante dos o tres días, cansancio, dolor de cabeza y falta de apetito. Aparición de manchas rojizas y planas, que van adquiriendo relieve hasta convertirse en ampollas o vesículas. Pueden emplearse cremas o lociones que alivien el picor, antihistamínicos y analgésicos. Es importante no suministrar aspirina (ácido acetilsalicílico).</p>	<p>La prevención es la mejor acción. El Chikungunya es una enfermedad viral transmitida al ser humano por mosquitos infectados. Evita acumular basuras. Duerma con mosquiteros o toldillos. Cubra con arena toda agua estancada. Evite la acumulación de agua en llantas, floreros o cualquier recipiente. Mantenga limpios y sellados los tanques de agua. Para espacios cerrados utilice insecticidas de larga duración.</p>
<p><b>VIRUS DE GRIPE</b></p> <p>La gripe es una infección vírica que afecta el sistema respiratorio y se contagia fácilmente. Se contagia por contacto directo con un enfermo o material contaminado o mediante gotas respiratorias liberadas al toser o estornudar. Se sugiere aislamiento de los enfermos, consumo de líquido como agua, jugos naturales (naranja, guayaba). No serenarse, tomar analgésicos clásicos de la salud pública (acetaminofén, dolex, vitamina C). No consumir alimentos altos en grasa para evitar síntomas estomacales o vómitos al igual que derivados de la leche.</p>	<p></p> <p>Proyecto del Pilar Díaz Arias y Mansor Pérez Valencia.</p>

## RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

En la actualidad contamos con la Ley 1620 de 2013, reglamentada mediante el decreto 1965 de 2013 que creó el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”, esta ley propende por el mejoramiento de la convivencia en todas las esferas de la vida institucional.

La Ruta de Atención Integral es una herramienta para la solución de todo tipo de situaciones que afecten la convivencia dentro de la institución educativa, tiene como función establecer las responsabilidades y los procedimientos que permitan a los padres de familia, estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo conocer con anterioridad los pasos a seguir en el momento de identificar alguna situación que afecte la convivencia dentro de los protocolos descritos en el Acuerdo de Convivencia. Las líneas de acción de la Ruta de Atención integral comprenden actividades encaminadas a la promoción (conocimiento de la comunidad), Prevención (adquisición de buenos hábitos), Atención (manejo de situaciones) y Seguimiento (manejo formativo de la situación) de las situaciones sucedidas o por suceder en la comunidad y que afectan la convivencia en la institución.

La ruta de atención contempla todas las situaciones que se presentan en la institución con el fin de encontrar caminos de reflexión para solucionar cada evento. Los tipos de situaciones son:

**CONFLICTO ESCOLAR:** Es una situación de desacuerdo entre dos o más personas, en la que ambas partes tienen intereses o posiciones contrapuestas. Los conflictos son normales en tanto todas las personas son distintas, tienen intereses, opiniones, valores, deseos y necesidades diferentes.

**INTIMIDACIÓN ESCOLAR:** Es una conducta agresiva, deliberada y repetitiva, en la que existe abuso de poder y deseo consciente de intimidar y de dominar a otros.

**SITUACIONES DE CARÁCTER SEXUAL:** Es un hecho conflictivo entre dos o más miembros de la comunidad que tiene contenidos relacionados con la sexualidad. Al tratarse de niños en proceso de formación y cambios hormonales inherentes al desarrollo, en ocasiones pueden generarse conflictos relacionados con la sexualidad, tales como: embarazo adolescente, enfermedades de transmisión sexual, homofobia.

**CONSUMO DE SUSTANCIAS LEGALES O PSICOACTIVAS:** Un hecho donde uno o más miembros de la comunidad están involucrados en el consumo, distribución e invitación al consumo de sustancias dentro y en algunos casos fuera de la institución. Legalmente una adicción se define como la compulsión a consumir periódicamente cualquier tipo de sustancia psicoactiva (alcohol, marihuana, cocaína, éxtasis).

**PROBLEMAS DENTRO DEL NÚCLEO FAMILIAR:** Se refiere a los problemas que se presentan en el núcleo familiar que impactan en el estudiante de tal forma que afectan su relación con la comunidad.

### INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE ATIENDEN LA RUTA

Institución Educativa, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Policía, Personería, Fiscalía, ICBF, Comisaría de Familia .

Bertulfo Galeano Pabón

## LA SEXUALIDAD BIEN ENTENDIDA

La sexualidad hace referencia a la experiencia de bienestar físico, psicológico y socio-cultural relacionado con el género humano. Se observa en las expresiones libres y responsables que propician un bienestar armónico personal, enriqueciendo la vida individual y social; no se trata sólo de la presencia de sexo como tal, son todas aquellas manifestaciones de afecto que nos llevan a tener una mejor convivencia y a ser capaces de expresar nuestros sentimientos sin tener miedo al que dirán.

La sexualidad se refiere entonces a la forma de sentir, vivenciar y actuar que tenemos hombres y mujeres. Tiene que ver con nuestro cuerpo y las sensaciones que él nos genera. Pero no se limita únicamente al comportamiento biológico sino que implica un factor psico-afectivo.

Es de suma importancia al tratar el tema tener en cuenta no sólo los riesgos y posibles consecuencias del acto sexual en sí, sino que implica conceptos como el amor, las relaciones de pareja, la fidelidad, la toma de decisiones, la ética y la moral personal, la responsabilidad con nosotros mismos, los ideales, la importancia de la comunicación, entre otros.

Es entonces momento de volver a sentir a todos aquellos que nos rodean en nuestro día a día, alejarnos de la frialdad de los computadores y darnos la oportunidad de conocer y aprender de los otros.

Proyecto de Educación Sexual: Lilyam Pava.

M adre mía  
A yúdame a  
R evivir ese espíritu que  
I lumina mi corazón y mi  
A mor hacia los más necesitados como lo haces tú. Amén



M ontón de amor que da a su familia  
A miga en la cual podemos contar en los peores momentos  
D ará todo de sí para proteger a sus hijos y sacarlos adelante.  
R espalda nuestras metas para que lleguemos a alcanzarlas.  
E s la mejor mujer del mundo



M ujer  
A tra-  
E stu-  
S upe-  
T rabaja para la comunidad, contribuyendo a la transformación de ella.  
R espetuosa con los demás y  
A morosa con sus estudiantes.

que imparte sus saberes  
vés de cada momento para los  
diantes que esperan sus conocimientos, ayudándoles a  
rar las metas para que salgan adelante.

Lola María González

